

CÓDIGO BEC-06

Criterios de evaluación BECAS

Glosario:

CNDR = Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

ICODER = Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

CPSN = Comisión Permanente de Selecciones Nacionales

CON = Comité Olímpico Nacional

JJOJ = Juegos Olímpicos

JPA = Juegos Panamericanos

JCyCa = Juegos Centroamericanos y del Caribe

JCA = Juegos Centroamericanos

JOJ = Juegos Olímpicos de la Juventud

JPJ = Juegos Panamericanos de la Juventud

Beca = Ayuda económica procedente de fondos públicos o privados que se concede a una persona para pagar total o parcialmente sus gastos.

INT = Internacional

AVAN = Avanzado

ASCEN = Ascenso

Definiciones:

Deportes de Tiempo Resistencia Larga duración: son aquellos deportes que para efectos de este CODIGO BEC 06, se ejecutan durante el tiempo que va de los 10 minutos a varias horas en deportes como: atletismo (Fondo), vela, pentatlón moderno, ciclismo (Ruta y Pista), deportes acuáticos (Natación y Aguas Abiertas), triatlón, patinaje (Fondo), deportes de montaña o campo travesía y remo.

Deportes de Tiempo Pruebas de Velocidad y Resistencia Mixta: son aquellos deportes que para efectos de este CODIGO BEC 06, se ejecutan durante el tiempo que va de los 5 segundos hasta los 10min en deportes como: atletismo (Pruebas de Sprint, Saltos, Medio Fondo), ciclismo (Pista), deportes acuáticos como natación en (Pruebas de Sprint, Medio Fondo), patinaje (Pruebas de Sprint, Medio Fondo) y remo.

Deportes de Conjunto: son aquellos deportes que para efectos de este CODIGO BEC 06, se realizan con más de una persona, entre dos equipos rivales o varios oponentes

compitiendo cada uno al inicio con la misma cantidad de competidores, y que tienen como fin interactuar entre sí para lograr un objetivo, que depende del aporte individual de cada uno de sus integrantes para ganar colectivamente. En este apartado pueden estar todos los deportes de combate, raquetas, arte competitivo, estrategia, precisión, deportes de tiempo y todos aquellos que se practican con balones o pelotas.

Deportes de Combate: son aquellos deportes que para efectos de este CODIGO BEC 06, se realiza entre dos adversarios que luchan entre sí, usando ciertas reglas según el deporte, modalidad y categoría. En este apartado pueden estar todos aquellos deportes de boxeo, esgrima, judo, karate do, taekwondo, sambo, luchas, tan soo do y jiu jitsu.

Deportes de Arte Competitivo y Estrategia: son aquellos deportes que para efectos de este CODIGO BEC 06, requieren de una estrategia para superar a su oponente y en el arte competitivo requieren de una precisión en la acción competitiva, motivada porque la ejecución no está determinada, sino por una calidad en el gesto deportivo que implica diferentes ejecuciones técnicas, donde el tiempo de las acciones, generalmente, está establecido en concordancia con las reglamentaciones vigentes, el predominio de la demostración competitiva es generalmente individual, pero en algunos deportes se han creado modalidades de conjunto que deviene en colectivos o equipos que en todos los casos son evaluadas por un jurado especializado. En estos deportes podemos encontrar el ajedrez, la gimnasia, nado sincronizado, patinaje artístico, clavados, ecuestre (Adiestramiento) y cheer and dance.

Deportes de Fuerza: son aquellos deportes que para efectos de este CODIGO BEC 06, los competidores deben demostrar su fuerza de diferentes formas. Es el grado en que la habilidad determinante es la fuerza física, siendo esta implementación de la fuerza distinta en cada uno de los deportes, modalidades o categorías. Se pueden incluir entre los deportes de fuerza: halterofilia, atletismo (Lanzamiento o Impulsión de peso), pulsos, levantamiento de potencia, fisicoculturismo y Fitness,

Deportes de Alto Riesgo: estos deportes son aquellos que para efectos de este CODIGO BEC 06, presentan un peligro real o aparente para la integridad física de quienes lo practican, incluso un riesgo vital, estos también son sinónimo de creatividad, pasión y experimentación, una búsqueda de nuevas emociones (adrenalina). Estos pueden ser realizados en condiciones difíciles o extremas cuyos riesgos no pueden ser controlados totalmente por una preparación técnica o física. Entre esta práctica deportiva podemos incluir deportes como ciclismo (BMX, MTB, Freestyle, Downhill), skateboarding, surf, gimnasia (parkour, trampolín), motores (carreras de Automóviles o Motos, Esquí Acuático) kayak, rafting, ecuestre (Salto, Resistencia y Rodeo).

Deportes de Raqueta: son aquellos deportes que para efectos de este CODIGO BEC 06, el jugador y el adversario golpean una pelota, con un instrumento o con la mano desnuda y las acciones de los jugadores/as, se pueden generar individualmente o por parejas, además estas acciones se producen de forma alternativa, es decir, primero uno y después el otro, por tanto, no hay lucha por la posesión de la pelota ni contacto físico con el adversario. En estos deportes podemos encontrar al tenis, tenis de mesa, racquetbol, pelota vasca, squash, bádminton.

Deportes de Precisión: son aquellos deportes que para efectos de este CODIGO BEC 06, que requieren de una exactitud en la ejecución de la acción competitiva, motivada por una calidad en el gesto deportivo que implica en algunos casos un riesgo en ejecución, existen modalidades colectivas e individuales, pero el predominio de la competencia es generalmente individual. En estos deportes podemos encontrar el billar, boliche, golf, tiro con arco, tiro deportivo.

Objetivo General del Programa de Becas:

Otorgar un aporte, beca o incentivo a los atletas Seleccionados Nacionales que debe ser utilizada para mantener o mejorar su rendimiento deportivo en todo su proceso de preparación deportiva, evaluados por la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales con parámetros y criterios técnicos establecidos, luego de obtener resultados importantes durante el último período anual competitivo o que poseen un alto potencial para el alto rendimiento competitivo, comprobado y certificado.

Objetivo de los Criterios de evaluación BECAS:

Aplicar las herramientas o instrumentos que permita al Equipo Interdisciplinario que conforma la CPSN, asignar de manera oportuna los recursos.

Otros puntos para valorar o evaluar por la CPSN:

1. **Con el fin de distribuir y otorgar** el incentivo económico a los atletas Seleccionados Nacionales:
 - a. Caracterizar las Entidades Deportivas de Representación Nacional.
 - b. Frecuencia de entrenamiento de cada atleta correspondiente al menos al 90% de la asistencia a entrenamientos.

- c. Obtener una calificación de al menos el 90% del plan escrito presentado, según lo establecido por el Departamento de Rendimiento Deportivo, como se indica en el anexo [CODIGO BEC 05.](#)
2. Entrega de formulario completo, sin omisión de información y llenado de manera digital. **NO se aceptan expedientes incompletos (deben entregar la información según lo indicado en el [CODIGO BEC 01](#)),** la Entidad Deportiva de Representación Nacional tiene el deber de indicarle al solicitante la falta de algún documento. Salvo que por alguna circunstancia de fuerza mayor no pueda adjuntar la información al expediente, la Entidad Deportiva de Representación Nacional tiene que notificar y justificar la falta del documento solicitado. (consultar a Legal).

Entiéndase por causa de fuerza mayor lo siguiente:

- a) No tener comunicación por acusa de alguna afectación climatológica (huracán, terremoto, o similares que afectarán los servicios de comunicación existentes).
3. Cumplimiento del código de ética y respeto a las normas, acuerdos o directrices emitidos por la CPSN o el CNDR.
4. En deportes de tiempo y marca, los registros deben ser mejores de una competencia a otra y/o mostrar una estabilidad de tiempos en sus últimas competencias.
5. Todo evento reportado en la solicitud de Becas ICODER que no se encuentre contemplado en la Tabla General de puntuación para Criterios de Asignación de Becas ICODER, podrá ser valorado por la CPSN, siguiendo los criterios establecidos para las disciplinas deportivas similares en este reglamento.
6. Cuando un atleta logre un resultado en los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes, la CPSN podrá valorar el resultado a fin de ser considerado como tal y no en un evento específico.

Debe entenderse como Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes, aquellos eventos en que los atletas van a competir porque están ubicados en un determinado puesto del ranking mundial del organismo internacional que rige su deporte y este es el evento máximo del ente internacional, de carácter exclusivo para los atletas que estén dentro del mismo.

En el caso de que el evento en el que compita el atleta no sea el evento máximo, pero que igualmente se gana el derecho a competir porque está en un ranking determinado y estos forman parte de los deportes de Tiempo (Resistencia Larga duración), el competidor podrá ser evaluado con la misma tabla de puntuación, pero el monto económico a recibir será de un 75% del monto indicado por los puntos asignados.

En el caso de que el evento en el que compita el atleta no sea el evento máximo, pero que igualmente se gana el derecho a competir porque está en un ranking determinado y estos forman parte de los deportes de Conjunto, Raqueta, Combate, Arte, Precisión, Alto Riesgo, de Tiempo (Pruebas de Velocidad y Resistencia Mixta) o Fuerza se tomará en cuenta lo siguiente:

- a) Si el evento es el de segunda jerarquía con respecto al evento máximo (principal), el competidor podrá ser evaluado con la misma tabla de puntuación, pero el monto económico a recibir será de un 80% del monto indicado por los puntos asignados.
 - b) Si el evento es el de tercera jerarquía con respecto al evento máximo (principal), el competidor podrá ser evaluado con la misma tabla de puntuación, pero el monto económico a recibir será de un 60% del monto indicado por los puntos asignados.
 - c) Si el evento no es el evento máximo y no está dentro de lo indicado en los incisos anteriores (a y b), no se tomará en cuenta para asignarle algún puntaje.
7. Todo atleta debe tomar en cuenta que para optar por la beca deberá dedicarse solamente a una disciplina deportiva de manera constante y continua. Sin embargo, la CPSN podrá avalar la participación de un atleta en eventos de otras disciplinas cuando su preparación y demostración de esta lo amerite.
 8. Todo atleta con resultados a nivel mayor o juvenil que demuestre una proyección objetiva a mediano y largo plazo será valorado por la CPSN mediante un análisis técnico, con el fin de determinar si este atleta puede recibir un monto mayor del que indica la tabla de puntuación.
 9. Todo atleta clasificado a los Juegos Olímpicos, Juegos de la Juventud y Juegos Paralímpicos por invitación, podrá recibir el monto económico de la siguiente manera:

- a. Hasta un 100% del monto indicado en la tabla para aquellos atletas clasificados a los Juegos Olímpicos, Juegos de la Juventud y Juegos Paralímpicos, cuando la Comisión Tripartita envía la invitación de participación a este evento a un atleta porque ha estado muy cerca de la clasificación directa a este evento. Para los casos donde se aplique el principio de universalidad el atleta recibirá hasta un 50% del monto indicado en la tabla.
10. Todo atleta debe tomar en cuenta que deberá realizar dos chequeos anuales en cada una de las áreas que constituyen la Clínica Deportiva del ICODER de la siguiente manera:
- a. El primer chequeo deberá realizarlo posteriormente a la firma del convenio y antes del último día hábil de abril, el día y la hora acordada por el profesional del área de la Clínica Deportiva respectiva. En caso de que el atleta no pueda asistir el día indicado deberá comunicarlo al profesional a cargo para reagendar la cita. En caso de no cumplir con el primer chequeo no se le pagará a partir del mes de abril hasta que el atleta becado cumpla con el requisito.
 - b. Si para el mes de junio el deportista sigue sin realizarse el primer chequeo, la CPSN realizará el trámite correspondiente para la suspensión del Beneficio Otorgado.
 - c. Cada servicio que la clínica del ICODER ofrece emitirá un comunicado de los atletas atendidos al primer lunes de cada mes con el objetivo de incluirlo en el expediente individual de cada atleta becado.
 - d. Todo atleta becado deberá tomar en cuenta que, en el expediente individual, debe constar que adquirió los servicios de la clínica en al menos tres áreas (Fisioterapia, Nutrición, Psicología y/o Medicina).
 - e. La clínica emitirá un informe general conformado por todas las áreas antes del 10 de mayo de los de los atletas que cumplieron con el punto 10.
 - f. El segundo chequeo deberá realizarlo en el segundo semestre del año, entre los meses de agosto a noviembre, el día y la hora acordada por el profesional del área de la Clínica Deportiva respectiva.

- g. La clínica emitirá un informe general conformado por todas las áreas antes del 10 de diciembre de los de los atletas que cumplieron con el punto 16.
- h. Si para el mes de diciembre el deportista no se realizó el segundo chequeo, según informe general conformado por La Clínica del ICODER antes del 10 de diciembre, la CPSN realizara el trámite correspondiente para la suspensión del Beneficio Otorgado.
- i. Los dos chequeos anuales podrán realizarse de acuerdo con la capacidad operativa del área.

MONTOS Y CATEGORÍA DE BECAS

Montos MAYOR	CATEGORÍA DE BECAS: ATLETAS MAYORES		
¢1,750,000.00	TOP 1	TOP 2	TOP 3
¢1,000,000.00	ELITE 1	ELITE 2	ELITE 3
¢600,000.00	INT 1	INT 2	INT 3
¢300,000.00	AVAN 1	AVAN 2	AVAN 3
¢150,000.00	ASCEN 1	ASCEN 2	

Montos JUVENIL	CATEGORÍA DE BECAS: ATLETAS JUVENILES		
¢600,000.00	TOP 1	TOP 2	TOP 3
¢300,000.00	ELITE 1	ELITE 2	ELITE 3
¢150,000.00	INT 1	INT 2	INT 3
¢75,000.00	AVAN 1		

Todo Atleta:	
Clasificado a Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos	Hasta \$600,000.00
Clasificado a Juegos Panamericanos, Juegos Parapanamericanos y Juegos Olímpicos de la Juventud	Hasta \$400,000.00
Clasificado a Juegos Centroamericanos y Caribe y Juegos Paracentroamericanos y Caribe, Juegos Panamericanos de la Juventud	Hasta \$200,000.00
Una vez pasada la justa deportiva, la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales podrá evaluar la participación de cada atleta con el fin de ajustar el monto que recibe.	

CATEGORÍA DE BECAS: ATLETAS MAYORES

1. Categoría de Atleta TOP.

Atletas que participen en deportes convocados por su Federación y/o entidad Internacional respectiva que figuran dentro de las disciplinas o modalidades deportivas de todo el Ciclo Olímpico o Paraolímpico; además de lograr de manera individual una puntuación entre 500 a 600, en algún evento deportivo, podrán obtener una beca económica hasta 1.750.000 colones mensuales. En esta categoría hay tres divisiones:

- 1.1. Beca TOP 1: hasta 1.750.000 colones mensuales
obtener 600 puntos.
 - Ser medalla de Oro en los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno y/o de Campeonato Mundial
- 1.2. Becas TOP 2: hasta 1.500.000 colones mensuales
obtener 550 puntos.
 - Ser medalla de Plata en los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno y/o de Campeonato Mundial

1.3. Becas TOP 3: Hasta 1.250.000 Colones mensuales
obtener 500 puntos.

- Ser medalla de Bronce en los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno y/o de Campeonato Mundial

Nota: Cuando la puntuación les alcance a los atletas para estar dentro de la categoría Top por sus resultados en el Campeonato Mundial, pero este deporte no esté en la última fase del Ciclo Olímpico actual, podrá recibir hasta:

- Un 60% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Panamericanos.
- Un 40% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Un 25% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Centroamericanos.

CATEGORÍA DE BECAS: ATLETAS MAYORES			
Montos	TOP 1 hasta ₡1,750,000	TOP 2 hasta ₡1,500,000	TOP 3 hasta ₡1,250,000
Puntos	600	550	500

2. Categoría de Atleta Elite.

Atletas que participen en deportes convocados por su Federación y/o ente Internacional Respectivo que figuran dentro de las disciplinas o modalidades deportivas de todo el Ciclo Olímpico o Paraolímpico; además de lograr de manera individual una puntuación entre 300 a 450 puntos, en algún evento deportivo, podrán obtener una beca económica hasta 1.000.000 colones mensuales. En esta categoría hay tres divisiones:

2.1. Beca ELITE 1: hasta 1.000.000 Colones mensuales
obtener 450 puntos.

- Colocarse de la posición 4 Juegos Olímpicos de Verano o Invierno
- Colocarse de la posición 4 del Campeonato Mundial

- Ganar medalla de Oro de los Juegos Panamericanos
- Primer lugar en deportes de tiempo o alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

2.2. Beca ELITE 2: hasta 800.000 colones mensuales
obtener 350 puntos.

- Colocarse de la posición 5^{ta} de los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno
- Colocarse de la 5^{ta} a la 6^{ta} del Campeonato Mundial
- Ganar medalla de Plata de los Juegos Panamericanos
- Primer lugar en deportes de combate, fuerza y raqueta de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Segundo lugar en deportes de tiempo o alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

2.3. Beca ELITE 3: hasta 750.000 Colones mensuales
Obtener 300 puntos.

- Colocarse de la posición 6^{ta} de los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno
- Primer lugar en deportes de arte competitivo, estrategia y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Segundo lugar en deportes de combate, fuerza de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Tercer lugar en deportes de tiempo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

Nota: Cuando la puntuación les alcance a los atletas para estar dentro de la categoría Elite por sus resultados en el Campeonato Mundial, pero este deporte no esté en la última fase del Ciclo Olímpico actual, podrá recibir hasta:

- Un 60% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Panamericanos.
- Un 40% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Centroamericanos y del Caribe.

- Un 25% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Centroamericanos.

CATEGORÍA DE BECAS: ATLETAS MAYORES			
Montos	ELITE 1 hasta ₡1,000,000	ELITE 2 hasta ₡800,000	ELITE 3 hasta ₡650,000
Puntos	450	350	300

3. Categoría de Atleta Internacional.

Atletas que participen en deportes convocados por su Federación y/o ente Internacional Respectivo que están o no dentro de las disciplinas o modalidades deportivas de todo el Ciclo Olímpico o Paraolímpico; además de lograr de manera individual una puntuación entre 225 a 275 puntos, en algún evento deportivo, podrán obtener una beca económica hasta 600.000 colones mensuales. En esta categoría hay tres divisiones:

3.1. Beca Internacional 1: hasta 600.000 Colones mensuales

Obtener 275 puntos.

- Colocarse de la posición 7^{ma} de los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno
- Colocarse de la posición 6^{ta} de los del Campeonato Mundial
- Colocarse en el 3^{er} Lugar Juegos Panamericanos
- Colocarse en el 1^{er} Lugar Campeonatos Panamericanos
- Primer lugar en deportes de conjunto de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Segundo lugar en deportes de arte competitivo, estrategia, raqueta y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Tercer lugar en deportes de alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Cuarto lugar de los deportes de tiempo (velocidad y resistencia mixta)

3.2. Beca Internacional 2: hasta 500.000 Colones mensuales

Obtener 250 puntos.

- Colocarse de la posición 8^{va} de los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno
- Colocarse de 1^{er} Lugar de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Colocarse en 1^{er} Lugar de los NORCECAS / NACAC
- Segundo lugar en deportes de conjunto de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Tercer lugar en deportes de combate, arte competitivo y estrategia, fuerza y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Cuarto lugar en deportes de alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Quinto lugar de los deportes de tiempo (velocidad y resistencia mixta)
- Del cuarto al séptimo lugar de los de deportes de tiempo (resistencia larga duración)

3.3. Beca Internacional 3: hasta 400.000 Colones mensuales

Obtener 225 puntos.

- Colocarse de la posición 9^{no} al 16^{vo} de los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno
- Colocarse en la 2^{do} Lugar de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Colocarse en la 2^{do} Lugar de los Campeonatos Panamericanos
- Tercer lugar en deportes de conjunto y raqueta de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Quinto lugar en deportes de alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del cuarto al quinto lugar de los de deportes de combate, fuerza y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del cuarto al sexto lugar de los de deportes de arte competitivo y fuerza de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del Sexto al octavo lugar de los deportes de tiempo (velocidad y resistencia mixta) de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

- Del octavo al dieciseisavo lugar en deportes de tiempo (resistencia de larga duración.) de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Ser medalla de Oro en el Campeonato Mundial de las Entidades Deportivas Internacionales que no están dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico

Nota: Cuando la puntuación les alcance a los atletas para estar dentro de la categoría Internacional por sus resultados en el Campeonato Mundial, pero este deporte no esté en la última fase del Ciclo Olímpico actual, podrá recibir hasta:

- Un 60% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Panamericanos.
- Un 40% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Un 25% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Centroamericanos.

CATEGORÍA DE BECAS: ATLETAS MAYORES			
Montos	INT 1 hasta ₡600,000	INT 2 hasta ₡500,000	INT 3 hasta ₡400,000
Puntos	275	250	225

4. Categoría de Atleta Avanzado.

Atletas que participen en deportes convocados por su Federación y/o ente Internacional Respectivo que están o no dentro de las disciplinas o modalidades deportivas de todo el Ciclo Olímpico o Paraolímpico; además de lograr de manera individual una puntuación entre 200 a 150 puntos, en algún evento deportivo, podrán obtener una beca económica hasta 300.000 colones mensuales. En esta categoría hay tres divisiones:

4.1. Beca Avanzado 1: hasta 300.000 Colones mensuales

Obtener 200 puntos.

- Colocarse de la posición 17 al 32 de los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno
- Colocarse de 4^{to} Lugar en los Juegos Panamericanos
- Colocarse en el 3^{er} Lugar de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Colocarse en 3^{do} Lugar de los Campeonatos Panamericanos
- Colocarse en 2^{do} Lugar de los NORCECAS / NACAC
- Colocarse en 1^{er} Lugar de los Continental Open Series, CCyCa / Trophy / CONCECABA
- Sexto lugar en deportes de fuerza y alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del cuarto al octavo lugar de los de deportes de conjunto de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del cuarto al quinto lugar de los de deportes de raqueta de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del sexto al séptimo lugar de los de deportes de combate y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del séptimo al octavo lugar de los deportes de arte competitivo y estrategia de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del noveno al dieciseisavo de los deportes de tiempo (velocidad y resistencia mixta) de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del lugar 17 al 32 en deportes de tiempo (resistencia de larga duración.) de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Ser medalla de plata en el Campeonato Mundial de las Entidades Deportivas Internacionales que no están dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico

4.2. Beca Avanzado 2: hasta 250.000 Colones mensuales

Obtener 175 puntos.

- Colocarse de la posición 33 al 50 de los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno
- Colocarse de la posición 7^{ma} del Campeonato Mundial
- Colocarse en el 5^{to} Lugar en los Juegos Panamericanos

- Colocarse en el 4^{to} Lugar de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Colocarse en 3^{do} Lugar de los Campeonatos Panamericanos
- Colocarse en 1^{er} Lugar en los Campeonatos Iberoamericanos
- Colocarse en 2^{do} Lugar de los eventos de Continental Open Series, Campeonato Centroamericano y Caribe, Trophy o CONCECABA.
- Sexto al séptimo lugar en deportes de raqueta de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Séptimo lugar en deportes de fuerza de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del séptimo al octavo lugar en deportes de alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del octavo o noveno lugar en deportes de combate y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del 9^{no} al 16^{vo} lugar de los de deportes de arte competitivo y estrategia de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

4.3. Beca Avanzado 3: hasta 200.000 Colones mensuales Obtener 150 puntos.

- Colocarse de 6^{ta} Lugar en los Juegos Panamericanos
- Colocarse en la 5^{ta} Lugar de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Colocarse en 4^{to} Lugar de los Campeonatos Panamericanos
- Colocarse en 2^{do} Lugar en los Campeonatos Iberoamericanos
- Colocarse en 3^{er} Lugar de los eventos de Continental Open Series, Campeonato Centroamericano y Caribe, Trophy o CONCECABA.
- Colocarse en 3^{er} Lugar de los NORCECAS / NACAC
- Sexto al séptimo lugar en deportes de raqueta de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Octavo lugar en deportes de fuerza y raqueta de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del noveno lugar en deportes de alto riesgo y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

- Del 9^{no} al 16^{vo} lugar de los de deportes de conjunto de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del 9^{no} al 16^{vo} lugar en deportes de combate de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes.
- Del 17^{mo} al 32^{vo} lugar de los de deportes de arte competitivo y estrategia de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del 33^{ero} al 50^{vo} lugar de los de deportes de tiempo (resistencia de larga duración) de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Ser medalla de Bronce en el Campeonato Mundial de las Entidades Deportivas Internacionales que no están dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico
- Ser medalla de Oro en el Campeonato Panamericano de las Entidades Deportivas Internacionales que no están dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico

Nota: Cuando la puntuación les alcance a los atletas para estar dentro de la categoría Avanzado por sus resultados en el Campeonato Mundial, pero este deporte no esté en la última fase del Ciclo Olímpico actual, podrá recibir hasta:

- Un 60% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Panamericanos.
- Un 50% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Centroamericanos y del Caribe o Juegos Centroamericanos.

CATEGORÍA DE BECAS: ATLETAS MAYORES			
Montos	AVAN 1 hasta ₡300,000	AVAN 2 hasta ₡250,000	AVAN 3 hasta ₡200,000
Puntos	200	175	150

5. Categoría de Atleta en Ascenso.

Atletas que participen en deportes convocados por su Federación y/o ente Internacional Respectivo que están o no dentro de las disciplinas o modalidades deportivas de todo el Ciclo Olímpico o Paraolímpico; además de lograr de manera individual una puntuación entre 125 a 100 puntos, en algún evento deportivo, podrán obtener una beca económica hasta 150.000 colones mensuales. En esta categoría hay dos divisiones:

5.1. Beca Ascenso 1: hasta 150.000 Colones mensuales

Obtener 125 puntos.

- Colocarse de 1^{er} Lugar de los Juegos Centroamericanos
- Colocarse 8^{vo} del Campeonato Mundial
- Colocarse en 4^{to} Lugar de los NORCECAS / NACAC
- Del 51^{ero} al 70^{vo} lugar de los de deportes de tiempo (resistencia de larga duración) de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del 17^{mo} al 32^{vo} lugar de los de deportes de conjunto, combate y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del 9^{no} al 16^{vo} lugar en deportes de fuerza y raqueta de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes.
- Ser medalla de plata en el Campeonato Panamericano de las Entidades Deportivas Internacionales que no están dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico
- Ser medalla de oro en el Campeonato Iberoamericano de las Entidades Deportivas Internacionales que no están dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico
-

5.2. Beca Ascenso 2: hasta 100.000 Colones mensuales

Obtener 100 puntos.

- Colocarse de la posición 51 al 70 de los Juegos Olímpicos de Verano o Invierno
- Colocarse de 7^{ma} Lugar en los Juegos Panamericanos
- Colocarse de 6^{ta} Lugar de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Colocarse en 1^{er} Lugar de los Campeonatos Centroamericanos
- Colocarse en 3^{er} Lugar en los Campeonatos Iberoamericanos

- Colocarse en 4^{to} Lugar de los eventos de Continental Open Series, Campeonato Centroamericano y Caribe, Trophy o CONCECABA.
- Ser medalla de bronce en el Campeonato Panamericano de las Entidades Deportivas Internacionales que no están dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico
- Ser medalla de plata en el Campeonato Iberoamericano de las Entidades Deportivas Internacionales que no están dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico

Nota: Cuando la puntuación les alcance a los atletas para estar dentro de la categoría Ascenso, su representada debe estar en todas las fases del Ciclo Olímpico actual (Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe o Juegos Centroamericanos).

	CATEGORÍA DE BECAS: ATLETAS MAYORES	
Montos	ASCEN 1 hasta ₡150,000	ASCEN 2 hasta ₡100,000
Puntos	125	100

CATEGORÍA DE BECAS: ATLETAS JUVENILES

Se considera atleta de Categoría Juvenil al deportista que está por ascender a la categoría mayor de su deporte, si un atleta se encuentra en una categoría inferior a la juvenil, la CPSN valorará, con base en la proyección objetiva del atleta y respaldado por un análisis técnico por parte de la Comisión Técnica y con acuerdo de Junta Directiva de la Entidad Deportiva a la que representa, si dicho atleta podría ser becado con algún monto en específico.

6. Categoría de Atleta Juvenil TOP.

Atletas que participen en deportes convocados por su Federación y/o ente Internacional Respectivo que figuran dentro de las disciplinas o modalidades deportivas de todo el Ciclo Olímpico o Paraolímpico; además de lograr de manera individual una puntuación entre 500

a 600, en algún evento deportivo, podrán obtener una beca económica hasta 600.000 colones mensuales. En esta categoría hay tres divisiones:

6.1. Beca Juvenil TOP 1: hasta 600.000 Colones mensuales

Obtener 600 puntos.

- Ser medalla de Oro en los Juegos Olímpicos de la Juventud
- Ser medalla de Oro en el Campeonato Mundial

6.2. Becas Juvenil TOP 2: hasta 500.000 Colones mensuales

Obtener 550 puntos.

- Ser medalla de Plata en los Juegos Olímpicos de la Juventud
- Ser medalla de Plata en el Campeonato Mundial

6.3. Becas Juvenil TOP 3: hasta 400.000 Colones mensuales

Obtener 500 puntos.

- Ser medalla de Bronce en los Juegos Olímpicos de la Juventud
- Ser medalla de Bronce en el Campeonato Mundial

Nota: Cuando la puntuación les alcance a los atletas para estar dentro de la categoría **Juvenil TOP** por sus resultados en el Campeonato Mundial, pero este deporte no esté en la última fase del Ciclo Olímpico actual, podrá recibir hasta:

- Un 60% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Panamericanos.
- Un 40% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Un 25% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Centroamericanos.

CATEGORÍA DE BECAS Juvenil TOP:			
Montos	TOP 1 hasta ₡600,000	TOP 2 hasta ₡500,000	TOP 3 hasta ₡400,000
Puntos	600	550	500

7. Categoría de Atleta Juvenil ELITE.

Atletas que participen en deportes convocados por su Federación y/o ente Internacional Respectivo que figuran dentro de las disciplinas o modalidades deportivas de todo el Ciclo Olímpico o Paraolímpico; además de lograr de manera individual una puntuación entre 300 a 450 puntos, en algún evento deportivo, podrán obtener una beca económica hasta 300.000 colones mensuales. En esta categoría hay tres divisiones:

7.1. Beca Juvenil ELITE 1: hasta 300.000 Colones mensuales

Obtener 450 puntos.

- Colocarse de la posición 4 del Campeonato Mundial
- Colocarse de la posición 4 de los Juegos Olímpicos de la Juventud
- Colocarse en el 1^{er} lugar de los Juegos Panamericanos de la Juventud
- Primer lugar en deportes de tiempo o alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

7.2. Beca Juvenil ELITE 2: hasta 250.000 Colones mensuales

Obtener 350 puntos.

- Colocarse de la posición 5^{ta} del Campeonato Mundial
- Colocarse de la posición 5^{ta} de los Juegos Olímpicos de la Juventud
- Colocarse en el 2^{do} lugar de los Juegos Panamericanos de la Juventud
- Primer lugar en deportes de combate, fuerza y raqueta de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Segundo lugar en deportes de tiempo o alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

7.3. Beca Juvenil ELITE 3: hasta 200.000 Colones mensuales

Obtener 300 puntos.

- Colocarse en el 6^{to} lugar de los Juegos Olímpicos de la Juventud
- Primer lugar en deportes de arte competitivo, estrategia y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Segundo lugar en deportes de combate, fuerza de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

- Tercer lugar en deportes de tiempo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

Nota: Cuando la puntuación les alcance a los atletas para estar dentro de la categoría **Juvenil ELITE** por sus resultados en el Campeonato Mundial, pero este deporte no esté en la última fase del Ciclo Olímpico actual, podrá recibir hasta:

- Un 60% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Panamericanos.
- Un 50% del monto indicado en la tabla para aquellos deportes que estén presentes hasta Juegos Centroamericanos y del Caribe o Juegos Centroamericanos.

CATEGORÍA DE BECAS Juvenil Elite			
Montos	ELITE 1 hasta ₡300,000	ELITE 2 hasta ₡250,000	ELITE 3 hasta ₡200,000
Puntos	450	350	300

8. Categoría de Atleta Juvenil Internacional

Atletas que participen en deportes convocados por su Federación y/o ente Internacional Respectivo que están o no dentro de las disciplinas o modalidades deportivas de todo el Ciclo Olímpico o Paraolímpico; además de lograr de manera individual una puntuación entre 225 a 275 puntos, en algún evento deportivo, podrán obtener una beca económica hasta 150.000 colones mensuales. En esta categoría hay tres divisiones:

8.1. Beca Juvenil Internacional 1: hasta 150.000 Colones mensuales
Obtener 275 puntos.

- Colocarse de la posición 7^{ma} de los Juegos Olímpicos de la Juventud
- Colocarse de la posición 6^{ta} de los del Campeonato Mundial
- Colocarse en el 3^{er} Lugar Juegos Panamericanos de la Juventud
- Colocarse en el 1^{er} Lugar Campeonatos Panamericanos
- Primer lugar en deportes de conjunto de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

- Segundo lugar en deportes de arte competitivo, estrategia, raqueta y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Tercer lugar en deportes de alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Cuarto lugar de los deportes de tiempo (velocidad y resistencia mixta)

8.2. Beca Juvenil Internacional 2: hasta 125.000 Colones mensuales

Obtener 250 puntos.

- Colocarse de la posición 8^{va} de los Juegos Olímpicos de Juventud
- Colocarse en 1^{er} Lugar de los NORCECAS / NACAC
- Segundo lugar en deportes de conjunto de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Tercer lugar en deportes de combate, arte competitivo y estrategia, fuerza y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Cuarto lugar en deportes de alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Quinto lugar de los deportes de tiempo (velocidad y resistencia mixta)
- Del cuarto al séptimo lugar de los de deportes de tiempo (resistencia larga duración)

8.3. Beca Juvenil Internacional 3: hasta 100.000 Colones mensuales

Obtener 225 puntos.

- Colocarse de la posición 9^{no} al 16^{vo} de los Juegos Olímpicos de la Juventud
- Colocarse en la 2^{do} Lugar de los Campeonatos Panamericanos
- Tercer lugar en deportes de conjunto y raqueta de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del cuarto al quinto lugar de los de deportes de combate, fuerza y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del cuarto al sexto lugar de los de deportes de arte competitivo y fuerza de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Quinto lugar en deportes de alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes

- Del Sexto al octavo lugar de los deportes de tiempo (velocidad y resistencia mixta) de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del octavo al dieciseisavo lugar en deportes de tiempo (resistencia de larga duración.) de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Ser medalla de Oro en el Campeonato Mundial de las Entidades Deportivas Internacionales que no están dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico

Nota: Cuando la puntuación les alcance a los atletas para estar dentro de la categoría **Juvenil Internacional**, su representada debe estar en todas las fases del Ciclo Olímpico actual (Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe o Juegos Centroamericanos).

CATEGORÍA DE BECAS Juvenil Internacional:			
Montos	INT 1 hasta ₡150,000	INT 2 hasta ₡125,000	INT 3 hasta ₡100,000
Puntos	275	250	225

9. Categoría de Atleta Juvenil Avanzado.

Atletas que participen en deportes convocados por su Federación y/o ente Internacional Respectivo que están o no dentro de las disciplinas o modalidades deportivas de todo el Ciclo Olímpico o Paraolímpico; además de lograr de manera individual una puntuación de 200 puntos, en algún evento deportivo, podrán obtener una beca económica hasta 75.000 colones mensuales. En esta categoría una división:

9.1. Beca Avanzado 1: hasta 75.000 Colones mensuales

Obtener 200 puntos.

- Colocarse de la posición 17 al 32 de los Juegos Olímpicos de la Juventud
- Colocarse de 4^{to} Lugar en los Juegos Panamericanos de la Juventud
- Colocarse en 3^{do} Lugar de los Campeonatos Panamericanos
- Colocarse en 2^{do} Lugar de los NORCECAS / NACAC

- Colocarse en 1^{er} Lugar de los Continental Open Series, CCyCa / Trophy / CONCECABA
- Del cuarto al octavo lugar de los de deportes de conjunto de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del cuarto al quinto lugar de los de deportes de raqueta de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Sexto lugar en deportes de fuerza y alto riesgo de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del sexto al séptimo lugar de los de deportes de combate y precisión de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del séptimo al octavo lugar de los deportes de arte competitivo y estrategia de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del 9^{no} al 16^{to} de los deportes de tiempo (velocidad y resistencia mixta) de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Del lugar 17 al 32 en deportes de tiempo (resistencia de larga duración.) de los Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes
- Ser medalla de plata en el Campeonato Mundial de las Entidades Deportivas Internacionales que no están dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico

Nota: Cuando la puntuación les alcance a los atletas para estar dentro de la categoría **Juvenil Avanzado**, su representada debe estar en todas las fases del Ciclo Olímpico actual (Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe o Juegos Centroamericanos).

CATEGORÍA DE BECAS Juvenil Avanzado:	
Montos	AVAN 1 hasta ₡75,000
Puntos	200

Tabla General de puntuación para Criterios de Asignación de Becas ICODER.

#NAME?	Tabla de puntuación de Eventos relacionados con el Organismo Rector Internacional CPSN																			Eventos del Ciclo Olímpico y Paralímpico			
	ED que no están en el Ciclo Olímpico y PARALÍMPICO			Entidad Deportiva Internacional que está dentro de los Deportes del Ciclo Olímpico y Paralímpico																			
	Circuitos Mundiales por Ranking de Deportes												Campeonatos										
	C.Iber	PAN	Mundiales/Olimpiada	Tiempo (Resistencia Larga duración)	Tiempo (Pruebas de Velocidad y Resistencia Mixta)	Conjunto	Combate	Arte Competitivo y Estrategia	Fuerza	De Alto Riesgo	Raqueta	Precisión	CC / Trophy / Centrobasket	C.Iber	CCyCa / Trophy / CONCECABA	Continental Open Series	NORCECAS / NACAC	C.PAN	C.Mundial	JC	JCyCa	JPAN/JPJ	JJOO/ JOJ
1	125	150	225	450	450	275	350	300	350	450	350	300	100	175	200	200	250	275	600	125	250	400	600
2	100	125	200	350	350	250	300	275	300	350	275	275	N/A	150	175	175	200	225	550	N/A	225	350	550
3	N/A	100	150	300	300	225	250	250	275	225	250	250	N/A	100	150	150	150	200	500	N/A	200	275	500
4	N/A	N/A	100	250	275	200	225	225	225	250	200	225	N/A	N/A	100	100	125	150	450	N/A	175	200	450
5	N/A	N/A	N/A	250	250	200	225	225	225	225	200	225	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	350	N/A	150	175	350
6	N/A	N/A	N/A	250	225	200	200	225	200	200	175	200	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	275	N/A	100	150	300
7	N/A	N/A	N/A	250	225	200	200	200	175	175	175	200	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	175	N/A	N/A	100	275
8-9*	N/A	N/A	N/A	225	225	200	175*	200	150	175	150*	175*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	125	N/A	N/A	N/A	250
9-16	N/A	N/A	N/A	225	200	150	150	175	125	150	125	150	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	225
17-32	N/A	N/A	N/A	200	N/A	125	125	150	N/A	N/A	N/A	125	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	200
33-50	N/A	N/A	N/A	150	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	175
51-70	N/A	N/A	N/A	125	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100
71-100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Más de 100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Todo evento reportado en la solicitud de Becas ICODER que no se encuentre contemplado en la Tabla General de puntuación para Criterios de Asignación de Becas ICODER, podrá ser valorado por la CPSN, siguiendo los criterios establecidos para las disciplinas deportivas similares en este reglamento.